

2.— Que en caso de disconformidad con la liquidación puede interponer contra la misma reclamación económica administrativa de acuerdo con lo previsto en el R. D. 2244/79 de 7 de septiembre o recurso de reposición ante esta Dependencia de Inspección, en el plazo de quince días, sin poder simultáneos.

Logroño, 31 de enero de 1985.

El Inspector Jefe,

III Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. UNO DE LOGROÑO CEDULA DE CITACION

516/543

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño en juicio declarativo de Mayor Cuantía, señalado con el número 316/83, a instancia de D. Teófilo Azoíra Somalo contra Producción de Piensos, S. A. en anagrama Propisa, con último domicilio en Salvatierra (Alava), en el ramo de prueba de la parte demandante, por la presente se cita al representante legal de Producción de Piensos, S. A. con objeto de recibirle confesión judicial, el próximo día 27 de febrero a las diez treinta horas, con el apercibimiento de que de no comparecer o alegar justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para la citación del anteriormente indicado, expido el presente en Logroño, a 29 de enero de 1985.

El Secretario,

EDICTO

541/565

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato, señalado con el número 754/84 a instancia de D. Vicente Isidoro Gil García y D. Bernabé José Gil García, con la pretensión de suceder a su hermano D. Norberto Alberto Gil García, que falleció en esta Ciudad el día 25 de noviembre de 1934, en estado de soltero, siendo natural de Logroño, que falleció sin haber otorgado testamento, sin tener descendencia ni ascendientes.

Por el presente, se llama a todas las personas ignoradas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que puedan comparecer en este Juzgado en el término de 30 días, con el apercibimiento del perjuicio que les parará si no lo verifican.

Logroño, a 11 de febrero de 1985.

El Secretario,

EDICTO

376/393

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio señalado con el número 34/85 a instancia de D. César Vilana Sáenz de Tejada, sobre reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la siguiente:

“Urbana sita en Logroño, local comercial y patio único, situado en planta baja de la casa número 11 de la calle Caballero de la Rosa, con una superficie el local comercial de 288 m² y la de su patio anexo unido a anterior de 327 m². Este patio se halla unido al local comercial por el rumbo oeste del local. Linda: Norte, con otra porción de la misma planta donde se ubican: Sur, finca de la Comunidad de Propietarios de la casa número 9 de la calle Caballero de la Rosa y caja de escalera, y, Oeste,

con el citado anejo. El local comercial tiene su entrada por el lado Este y Caballero de la Rosa. Se halla inscrita al tomo 1.696, libro 741, finca número 47.293 y con una cuota de participación en el inmueble del 15,50 por ciento. Queda como resto una planta de 287,64 m², habiéndose asignado a esta última una cuota de participación en el inmueble de 15,50 por ciento.”

Se cita por término de diez días ante este Juzgado para que durante los cuales puedan comparecer a ejercitar su derecho a todas las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la acción de dominio pretendida las que tuvieren algún derecho real sobre la finca y a las demás que la Ley indica, apercibiéndoles del perjuicio que les parará si no lo verifican. Logroño, a 21 de enero de 1985.

El Secretario,

377/397

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio señalado con el número 745/84 a instancia de D. Teófilo Lecea Cenozo sobre inmatriculación de la siguiente:

“Finca Urbana, sita en el Cerro de San Cristóbal, calle de La Prensa, hoy número 6, consistente en una Bodega en estado de ruinas, de 84 m² de extensión. Linda a la derecha entrando, Justa Santolaya Ruiz hoy número 4 de la calle Prensa y D. Jesús Ángel Santolaya Santolaya y tres más; izquierda, Santiago García Ramírez y otro, hoy número 8 de la calle Prensa y Alejandro Martínez Ruiz; a la espalda, servidumbre, hoy calle Bodegas, y al frente, calle de La Prensa, en Villamediana de Iregua (La Rioja).

Se cita por término de diez días ante este Juzgado para que, durante los cuales puedan comparecer a ejercitar su derecho a todas las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la acción de dominio ejercitada, las que tuvieren algún derecho real sobre la finca y a las demás que la Ley indica, apercibiéndoles del perjuicio que les parará si no lo verifican.

Logroño, a 21 de diciembre de 1984.

El Secretario,

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

443/466

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño en proceso de separación matrimonial señalado con el número 61/85 instado por Doña Ana María Eñás Utecia contra Don Luis Emilio Trincado Martínez se ha acordado emplazar a Don Luis Emilio Trincado Martínez, en ignorado paradero, para que dentro del término de 20 días comparezca en este Juzgado personándose en forma y conteste a la demanda, con el apercibimiento del perjuicio que le parará si no lo verifica.

Y para que dicho emplazamiento tenga efecto, expido la presente en Logroño, a 4 de febrero de 1985.

El Secretario,

EDICTO

403/425

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo número 66 de 1984, a instancia de Banco de Vizcaya, S. A. contra Covinosa, en el cual se sacan por vez primera en venta y pública subasta los bienes inmuebles embargados y que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado el próximo día once de abril a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

Mitad indivisa del local comercial en planta baja, sito en la calle Jorge Vigón número 9 de esta Ciudad, de